

MATERIA

DERECHO TRIBUTARIO (AÑO 2018)

FACULTAD

CIENCIAS JURÍDICAS

CARRERA

ABOGACÍA

SEDE

MENDOZA

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE – 4ª AÑO

ÁREA DE FORMACIÓN

FORMACIÓN GENERAL E INTERDISCIPLINARIA

TURNO

MAÑANA / NOCHE

CARGA HORARIA

HORAS TOTALES	HORAS TEORICAS	HORAS PRACTICAS
48	40	8

EQUIPO DOCENTE

PROFESOR TITULAR: DOCTOR JAVIER RUGGERO
PROFESORES ADJUNTOS Y JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS:
DRA KAREN LAMOTA

DRA BEATRIZ FERNANDEZ
DR JOSE RINALDI

ASIGNATURAS CORRELATIVAS PREVIAS

SIN CORRELATIVIDADES PREVIAS

ASIGNATURAS CORRELATIVAS POSTERIORES

SIN CORRELATIVAS POSTERIORES

FUNDAMENTOS

El presente programa tiene como fundamento la necesidad de que los egresos tengan conocimiento de la estructura fiscal de la República Argentina y en consecuencia como influye la misma en los diferentes estamentos de la Sociedad.

OBJETIVOS POR COMPETENCIAS

Competencias Generales

- a- Conocer los institutos de las finanzas publicas

Competencias Conceptuales Específicas

- a- Principios Generales del Derecho Tributario.
- b- Introducción a los diversos tributos
- c- Conocimientos de las mecánicas de impuestos

Competencias Procedimentales Específicas

- a- Ley de procedimiento Administrativo Nacional (11683).

Competencias Actitudinales Específicas

- a- Introducción en materia del Derecho Penal Tributario
- b- Conocimientos de los delitos e infracciones aduaneras

CONTENIDOS

MÓDULO I: .BASES CONSTITUCIONALES DEL DERECHO FINANCIARO Y TRIBUTARIO.

- Derecho Tributario: Introducción. Concepto. Autonomía. Contenido. Relación con las distintas ramas del derecho. División.
- Vigencia de la ley Tributaria: vigencia en el espacio. Vigencia en el tiempo. Principio de irretroactividad de la norma tributaria.
- Poder Tributario: Concepto, caracteres, Alcance. Poder Tributario originarios y derivado. Potestad Tributaria y Competencia tributaria.
- Potestad Tributaria en la Argentina: Facultades conferidas por la Constitución Nacional al Estado Nacional, Provincial y Municipal, Facultades: 1.- exclusivas y excluyentes. 2.- Concurrentes.
- Limitaciones al Poder Tributario: Principios plasmados en la Constitución Nacional: Principios e legalidad, igualdad, de no confiscatoriedad, de generalidad, proporcionalidad.
- Conflictos de potestades tributarias: 1) Doble Imposición:

BIBLIOGRAFIA

- GIULIANI FONROUGE, Carlos.- M. Derecho Financiero, Edit. Depalma 1996
- JARACH, Dino.- Finanzas Publicas y Derecho Tributario, Edit Cangallo. 1985
- VILLEGAS, Hector Cursos de Finanzas y Derecho Tributario, Edit Desalma 1997
- BIDART CAMPOS, German- Manual de Derecho Constitucional de . Ediar 1998.
- BOGGIANO, Antonio – Teoria del Derecho Internacional, Relaciones entre los ordenamientos juridicos – Edit La ley.1996
- GIULUANI FONROUGE, Carlos – Manual del Derecho Financiero, Edit. Depalma.1998

MODULO II: NOCIONES DE FINANZAS PÚBLICAS:

EL PRESUPUESTO PUBLICO

1. Presupuesto Concepto – Naturaleza Jurídica – Ley material. Presupuesto como plan de gobierno y de administración – presupuesto económico.

2. Principios presupuestarios: anualidad: concepto, excepciones – Universalidad – Unidad – no afectación de recursos – especificación de gastos.
3. Contenido y elaboración del presupuesto: Concepto – fases – voto y sanción: veto, sanción y promulgación.
4. Gasto Público: Importancia, Comparación del gasto publico con el gasto privado.
5. Clasificación del gasto publico: 1) Criterio económico; 2) Criterio jurídico administrativo: Clasificación jurisdiccional o institucional, finalidades y funciones.
6. Recursos del estado: Concepto. Naturaleza jurídica. Clasificación: 1) Recursos patrimoniales o de dominio, 2) Recursos de las empresas estatales; 3) Recursos gratuitos; 4) Recursos por sanciones patrimoniales, 5) Recursos monetarios; 6) Recursos del crédito.

BIBLIOGRAFIA:

GIULUANI FONROUGE, Carlos – Manual del Derecho Financiero, Edit. Depalma.1996

JARACH, DINO – FINANZAS PUBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO, EDIT CANGALLO.1985.

VILLEGAS, HECTOR CURSOS DE FINANZAS Y DERECHO TRIBUTARIO EDIT DEPALMA 1997.

DROMI, José Roberto – PRESUPUESTO Y CUENTA DE INVERSIÓN: INSTRUMENTO DE GOBIERNO Y CONTROL – Ciudad Argentina 1997

PETREI, Humberto – PREDUPUESTO Y CONTROL – PAUTAS DE REFORMA PARA AMERICA LATINA. – Editorial BID 1997.

BIDART CAMPOS, German- Manual de Derecho Constitucional de . Ediar 1998.

FRIAS , PEDRO J. DERECHO PUBLICO PROVINCIAL EDIT DEPALMA DE 1994.

GIULUANI FONROUGE, Carlos – Manual del Derecho Financiero, Edit. Depalma.1997

JARACH, DINO – FINANZAS PUBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO, EDIT CANGALLO.1985.

NAVEIRA DE CASANOVA, GUSTAVO PRINCIPIO DE LA NO CONFISCATORIEDAD EDIT. MAGRAU HILL 1996.

SAENZ DE BUJANDA, FERNANDO SISTEMA DE DERECHO FINANCIERO. EDIT COMPLUTENSE DE MADRID TOMO1, 1993.

VILLEGAS, HECTOR CURSOS DE FINANZAS Y DERECHO TRIBUTARIO EDIT DEPALMA 1997.

MODULO III: NOCIONES DE IMPUESTO, TASAS Y CONTRIBUCIONES

- 1.El impuesto: Concepto- Naturaleza jurídica – Diferencia con otros tributos.
- 2.Clasificación: directo e indirecto – real y personal – generales y especiales – periódicos y por una sola vez.
- 3.Efectos extra fiscales del impuesto: concepto – naturaleza jurídica – tipos tasa ecológica, promoción industrial –.
- 4.Diferimientos impositivo: concepto – naturaleza jurídica.
- 5.Efectos económicos de los impuestos: 1) percusión; 2) traslación: formas ejemplos; 3) Incidencia; 4) Difusión: Formas – capitalización y amortización del impuesto.
- 6.La tasa: Concepto – Naturaleza jurídica – Diferencia con otros impuestos – contribución: ¿Nueva forma de tributo? , critica
- 7.Contribuciones especiales: Concepto y Clasificación.
- 8.Contribución por mejoras: Concepto – Naturaleza jurídica – Elementos constitutivos – Diferencia entre contribución especial y tasa.

BIBLIOGRAFIA:

GIULUANI FONROUGE, Carlos – Manual del Derecho Financiero, Edit. Depalma.1996

JARACH, DINO – FINANZAS PUBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO, EDIT CANGALLO.1985

SAENZ DE BUJANDA, FERNANDO SISTEMA DE DERECHO

FINANCIERO. EDIT COMPLUTENSE DE MADRID TOMO1, 1993
VILLEGAS, HECTOR CURSOS DE FINANZAS Y DERECHO TRIBUTARIO
EDIT DEPALMA 1997.

MODULO IV: LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

- 1.La obligación Tributaria: Concepto – Naturaleza Jurídica – Caracteres.
- 2.La relación Jurídica Tributaria: Concepto – Naturaleza –Diferencias entre la relación Jurídica tributara y la Obligación Tributaria.
 - Elementos de la obligación Tributaria.
- Sujeto activo: Estado Nacional, Provincial, Municipal Sujeto Pasivo: contribuyente sustituto; responsable por deuda propia art 5; por deuda ajena art 6; por los subordinados.
- Agentes de retención y de percepción (art 8 inc. b y c) – solidaridad fiscal
- 4.Domicilio Fiscal: Concepto – Características.
- 5.Objeto de la obligación Tributaria: objeto del tributo y objeto de la obligación tributaria – naturaleza jurídica de la obligación.
- 6.Causa de la obligación Tributaria: Teoría de la causa. La causa en el derecho privado y en el derecho administrativo.
- 7.El hecho imponible: Concepto – Aspectos, espacial, temporal subjetivo y objetivo.
 - Interpretación y aplicación de la ley tributaria:
 - 1.- Noción general. 2.- Métodos: literal, lógico, histórico evolutivo, analógico de la realidad económica. 3.- Aplicaciones de la ley tributaria en el tiempo: retroactividad, en el espacio.

BIBLIOGRAFIA:

- GIULUANI FONROUGE, Carlos – Manual del Derecho Financiero, Edit. Depalma.1996
- JARACH, DINO – FINANZAS PUBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO, EDIT CANGALLO.1985
- VILLEGAS, HECTOR CURSOS DE FINANZAS Y DERECHO TRIBUTARIO

EDIT DEPALMA 1997.

MODULO V: IMPUESTOS NACIONALES.

1. Impuesto a las Ganancia: Concepto de renta Teorías Fuente Principio de la renta mundial – Transferencia fiscos extranjeros Ganancia Neta y Ganancia Neta sujeta a impuesto. Año Fiscal Concepto de residencia. Sujeto Pasivo. Categorías. Deduciones y exenciones: Concepto y Tipos. Mecánica del impuesto: Determinación de la base imponible- anticipo – Alícuotas.
5. Impuesto sobre los bienes personales: Concepto Naturaleza Jurídica – Sujeto Pasivo: Persona Físico, Sociedad Conyugal exenciones – Mecánica del impuesto Mínimo No imponible
6. Impuesto al valor agregado: Concepto Naturaleza Jurídica –Hecho imponible – nacimiento del hecho imponible Sujeto Pasivo – Clasificación Grandes y pequeños contribuyentes Responsables No inscriptos. Inscripción. Exenciones – Mecánica del impuesto Base imponible alícuotas debito fiscal crédito fiscal exportaciones Liquidaciones del quantum a pagar a la AFIP - DGI. Periodo Fiscal de Liquidación
7. Impuesto a la Ganancia mínima Presunta: Concepto Naturaleza Jurídica Sujeto Pasivo. Mecánica del impuesto Mínimo No imponible
8. Monotributo: Concepto Naturaleza Jurídica. Hecho imponible. Nacimiento del hecho imponible. Sujeto Pasivo. Mecánica del impuesto

BIBLIOGRAFIA:

Leyes de Impuestos

MODULO VI. IMPUESTOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES.

- 1 Impuesto a los Ingresos Brutos: Concepto y hecho imponible Naturaleza Jurídica Sujetos pasivos contribuyentes y responsables agentes de retención y percepción Contribuyentes sujetos al convenio multilateral. Base imponible Determinación deducciones exenciones: subjetivo y objetivas pago: forma anticipo mínimo de pago
2. Impuesto Inmobiliario: Concepto Naturaleza Jurídica Hecho imponible nacimiento de la obligación tributaria Dirección de catastro Sujeto pasivo base imponible: valuación fiscal coeficiente de actualización avaluó

especial determinación del impuesto exenciones pago formas.

3. Impuesto al Automotor: Concepto Naturaleza Jurídica Hecho imponible nacimiento de la obligación tributaria Dirección de catastro Sujeto pasivo base imponible: valuación fiscal Categorías.

4. Impuesto de Sellos: Concepto Naturaleza Jurídica Sujetos pasivos: contribuyentes y responsables agentes de retención base imponible pago: forma y plazo

5. Tasas municipales. Concepto. Base de Calculo. Conceptos incluidos.

BIBLIOGRAFIA:

LEYES DE IMPUESTOS PROVINCIALES

LEYES DE AVALUO

NORMATIVA MUNICIPAL

MODULO VII: RESPONSABLES DEL TRIBUTO. DETERMINACIÓN:

LIQUIDACIÓN Y PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO.

FACULTADES DE LA AFIP. DECRETO 618/97

1. Competencia, funcionario a cargo, funciones a cargo del Administrador Federal. Organización interna: reglamentación, interpretación, dirección. Juez administrativo: enumeración, funciones. Autarquía: disposiciones vigentes.

- Responsables del tributo. Determinación y liquidación del impuesto. Modos y formas de inscripción. Exenciones: tramites par su obtención. Beneficios: tramites par su obtención.

Liquidación por el responsable. Declaración Jurada: Concepto, eficacia. Sujetos obligados. Formalidades. Rectificativas. Agentes de Retención. Agentes de percepción.

- Determinación, liquidación y percepción del impuesto.- Anticipos, Pagos a cuenta: Concepto, finalidad. Pago: concepto, características, efecto liberatorio. Intereses: clases.

Extinción: pago, pago provisorio de impuestos, compensación, prescripción, condonación, novación. Compensación: concepto, modos, origen de

deuda. Devolución: concepto, modos.

4. Facultades de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Liquidación administrativa del tributo. Facultades de verificación y fiscalización: actuaciones administrativas. Facultades de los Funcionarios. Notificación: formas. Secreto Fiscal: fundamento, objetivo, incumplimiento.

BIBLIOGRAFIA:

Ley 11.683 (TO. 1998 y modif.)

Decreto 618/97

Procedimiento Tributario. Giuliani, Founroque Carlos.

Derecho y Procedimiento Tributario. Sternberg Alfredo.

Procedimiento Tributario. Folco Carlos, Gómez Teresa

MODULO VIII. DETERMINACIÓN DE OFICIO.

- Determinación de Oficio: Inspecciones y Fiscalizadores: Disconformidad con Liquidación Administrativa. Art 16
- 2. Procedimiento de Determinación. Vista al contribuyente o Responsable. Contestación del Contribuyente. Pruebas: De peritos, documental, de informe, de testigos, otras. Resolución. Art 17
- 3. Recursos contra la Determinación. Determinación contra los recursos de la seguridad social.
- 4. Presunciones Legales y especiales. Art 18

BIBLIOGRAFIA:

Ley 11.683 (TO. 1998 y modif.)

Procedimiento Tributario. Giuliani, Founroque Carlos.

Derecho y Procedimiento Tributario. Sternberg Alfredo.

Procedimiento Tributario. Folco Carlos, Gómez Teresa

MODULO IX: REGIMEN SANCIONATORIO: INFRACCIONES Y SANCIONES.

1. Multa por la falta de deberes formales.
5. Clausura: causales, procedimiento, alcances, plazos, cese de actividad, violación.
6. Inspector Fedatario
7. Multa por omisión de impuestos.
8. Multa por defraudación. Su implicatoria con la Ley Penal Tributaria
9. Multa a los agentes de retención.
10. Exhibición y reducción de sanciones.
11. Responsables de las sanciones.
12. Recurso de reconsideración y Apelación

BIBLIOGRAFIA:

Ley 11.683 (TO. 1998 y modif.)

Procedimiento Tributario. Giuliani, Founroque Carlos.

Derecho y Procedimiento Tributario. Sternberg Alfredo.

Procedimiento Tributario. Folco Carlos, Gómez Teresa

MODULO X. PRESCRIPCIONES: DE LAS ACCIONES Y RECURSOS.

1. De las sanciones, de los poderes del fisco.
2. De impuestos, de multas, de clausuras.
3. De la acción de repetición.
4. Suspensión de la prescripción: causales.
5. Interrupción de la prescripción: causales.
6. Prescripción de las multas: Casos..
7. Acción de repetición: concepto, fundamentos, elementos, improcedencia.
8. Procedimiento contencioso judicial: Demanda, procedimiento.
9. Recurso de reconsideración y de apelación ante el tribunal fiscal.
10. Recurso ante el Director General.
11. Juicio de ejecución fiscal: Requisitos, excepciones. Embargo

preventivo.

BIBLIOGRAFIA:

Ley 11.683 (TO. 1998 y modif.)

Procedimiento Tributario. Giuliani, Founroque Carlos.

Derecho y Procedimiento Tributario. Sternberg Alfredo.

Procedimiento Tributario. Folco Carlos, Gómez Teresa

MODULO XI. DERECHO PENAL TRIBUTARIO.

- 1.El ilícito tributario: Naturaleza Jurídica Teorías penalistas administrativa, autonomía y dualista – Especificidad y unidad del ilícito tributario – Bien Jurídico tutelado por la ley penal tributaria y la ley 11683
- 2.Distinción entre derecho penal común y derecho penal contravencional. Distinción entre multa fiscal y de derecho penal común
- 3.Evasión: Concepto Naturaleza Jurídica Tipos de acción y omisión
- 4.Efusión Fiscal: Denominación Concepto Naturaleza Jurídica Diferencias entre elusión fiscal, abuso de las formas y economía de opción Normas antielusivas en el derecho argentino.

BIBLIOGRAFIA:

Ley 26735 y sus modificaciones.

Regimen Penal Tributario: Alejandro Catania

MODULO XII: DELITOS TRIBUTARIOS Y ADUANEROS.

- 1.Delitos tributarios: Evasión simple: Evasión agravado. Aprovechamiento indebido de subsidios. Obtención fraudulenta de beneficios fiscales.
- 2.Delitos Previsionales: Evasión simple y agravada. Retención de aportes
 - Procedimiento administrativo y judicial: extinción, suspensión de los procedimientos. Oportunidad de formular la denuncia. Facultad de no

denunciar: Procedimiento Medidas dentro del proceso penal.

- Contrabando: Art 860 a art 891 de la ley 22415

BIBLIOGRAFIA:

Ley 26735 y sus modificaciones.

Regimen Penal Tributario: Alejandro Catania
Codigo Aduanero. Ley 22415.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Unidad	Contenido básico	Nombre de tema o clase	Método / recurso Didáctico	Cantidad de hs	Ámbito	e
9	Sanciones de la ley 11683	Análisis de las distintas figuras	Presentación oral grupal de un breve informe	2	Aula	Inf
10	Determinación de Oficio	Esquema temporal del proceso	Presentación oral grupal de un diseño metodológico orientado al estudio de un fenómeno elegido por el grupo.	2	Aula	Inf
11	Ley Penal Tributaria	Figuras típicas de los delitos	A partir de imágenes y videos los grupos de estudiantes discutirán sobre la temática	2	Aula	
12	Delitos e infracciones aduaneras	Comparación de sus figuras	Se analizarán grupalmente, videos de casos.	2	Aula	

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

NO TIENE-

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

CLASES TEÓRICAS: Clases expositivas en las que se promoverá la activa

participación de los alumnos.

CLASES PRÁCTICAS: Sobre aquellos modules de más relevancia para la Catedra se harán trabajos prácticos orientados por la Cátedra.

REGULARIDAD

La regularidad se obtendrá mediante la asistencia al 75% de las clases teóricas y la asistencia y aprobación del 100% de las clases prácticas y la aprobación de las dos evaluaciones parciales con un puntaje superior al 60%. Solo se recupera uno de los dos parciales.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

El programa de evaluación de adquisición de contenidos se aplicará mediante dos evaluaciones parciales con consignas a desarrollar. Los estudiantes tendrán la opción de recuperar uno de ellos.

La evaluación final para la promoción se desarrollará en cada turno de examen de acuerdo a las disposiciones de la Universidad.

CRONOGRAMA DE EVALUACIONES

Primera Evaluación Parcial (Módulos 1 a 5)	27 de abril de 2018	Comisión mañana
	8 de mayo de 2018	Comisión noche
	9 de mayo de 2018	Comisión San Martin
Segunda Evaluación Parcial (Módulos 6 a 12)	30 de mayo de 2018	Comisiones mañana
	29 de mayo de 2018	Comisión noche
	29 de mayo de 2018	Comisión San Martin

RECUPERATORIOS

Del primer o segundo parcial	6 de junio de 2017	Todas las Comisiones

NOMBRE DEL TITULAR DE LA CÁTEDRA: **DR JAVIER RUGGERO**